ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
18 a 20 de enero de 2002
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.3.2
CICAD/doc.83/02
10 abril 2002
Original: inglés

INFORME FINAL

SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas establece que se celebrarán períodos extraordinarios de sesiones toda vez que la Comisión así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados miembros. En el décimo tercer período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de acuerdo con el Artículo 20 del Estatuto, celebrar el segundo período extraordinario de sesiones en Washington, D.C. , del 18 al 20 de enero de 2002. El propósito de este período extraordinario de sesiones era considerar y aprobar los proyectos de informes nacionales y hemisféricos del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) sobre la implementación de las recomendaciones de la Primera Ronda de Evaluaciones, 1999-2000.

II. PROCEDIMIENTOS DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

A. DECISIONES ADOPTADAS

1. APROBACIÓN DEL TEMARIO Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Se aprobaron sin enmiendas el Temario (documento CICAD/doc.46/02 rev. 1) y el calendario de actividades (CICAD/doc.45/02 rev. 1).

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES NACIONALES PROVISIONALES DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA RONDA DE EVALUACIÓN, 1999-2000

La Comisión consideró los informes provisionales del MEM sobre cada país y ofreció a las delegaciones de todos los Estados miembros la oportunidad de formular comentarios sobre sus respectivos informes. La Comisión decidió mantener el procedimiento adoptado durante el Primer Período Extraordinario de Sesiones de la CICAD (11 a 15 de diciembre de 2000), en Washington. Los errores fácticos identificados por los países serían corregidos directamente en el informe.

Los Estados miembros examinaron y adoptaron los informes nacionales y luego

consideraron el Proyecto de Informe Hemisférico del Mecanismo de Evaluación Multilateral sobre la Implementación de las Recomendaciones de la Primera Ronda de Evaluación, 1999-2000. Utilizando la misma metodología aplicada a los informes nacionales, el plenario examinó y aprobó el proyecto de informe.

B. PARTICIPANTES

1. MIEMBROS DE LA CICAD

Asistieron al segundo período extraordinario de sesiones de la Comisión representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela (En el documento CICAD/doc.47/02 figura la lista de participantes).

2. OBSERVADORES PERMANENTES

También asistieron al segundo período extraordinario de sesiones, en su calidad de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos, representantes de la Unión Europea y la Comisión Europea, Francia, Reino de los Países Bajos y la Federación de Rusia.

C. SESIONES

1. SESIÓN INAUGURAL

La sesión inaugural fue celebrada a las 9:20 horas del 18 de enero, en el Hilton Washington Embassy Row Hotel, en Washington, D.C. El Presidente de la CICAD, Dra. Mildred Camero, de Venezuela, ofreció la bienvenida a los representantes y pronunció el discurso de apertura. El Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto de la OEA, se dirigió al plenario, ubicando la labor de la CICAD dentro del contexto global de las responsabilidades de la OEA, y resaltó los importantes progresos de la Comisión en el proceso del MEM. Señaló que este proceso se está estudiando y utilizando como guía para las actividades de otras entidades.

2. SESIONES DE TRABAJO

La Comisión celebró cuatro sesiones de trabajo a puertas cerradas en el curso de las cuales los Estados Miembros consideraron y aprobaron los Informes Nacionales y el Informe Hemisférico del MEM para 2000-2001.

a) Informes nacionales

La primera sesión de trabajo se inició a las 10:00 horas del 18 de enero de 2002 en el Hilton Hotel para considerar los informes nacionales. El Sr. David Beall, Secretario

Ejecutivo de la CICAD, se refirió a las cuestiones organizativas y administrativas relacionadas con el plan de trabajo. La Sra. Serena Joseph-Harris, Coordinadora del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) y Representante Principal de Trinidad y Tobago, realizó la presentación formal de los proyectos de informes nacionales del MEM a la Comisión.

En los comentarios iniciales de las delegaciones, México resaltó la necesidad de que las evaluaciones fueran objetivas, constructivas y críticas, subrayando la importancia de los documentos introductorios presentados por los países y el reconocimiento de los obstáculos enfrentados y las limitaciones de las medidas nacionales para combatir el tráfico de drogas. México también reiteró el objetivo principal del MEM de consolidar la cooperación entre los países del Hemisferio. Canadá subrayó la importancia de priorizar las recomendaciones y la necesidad de un análisis sustantivo y una crítica constructiva, resaltando al mismo tiempo que los informes serán usados por los países para tomar decisiones informadas y procurar apoyo financiero. Estados Unidos declaró la importancia de mantener la plena participación de todos los Estados miembros y la necesidad de evaluar continuamente al propio MEM para asegurar que la sustancia y calidad del sistema sigue mejorando. Antigua y Barbuda expresó su total compromiso con el proceso del MEM, observando que aún hay problemas en el sistema que deben ser corregidos; señaló también que muchos países no pueden avanzar significativamente debido a graves problemas técnicos y financieros.

Se consideraron debidamente los 33 proyectos de informes nacionales, país por país, y fueron aprobados por la Comisión con las enmiendas indicadas.

b) Cooperación para la supresión del tráfico marítimo y aeronáutico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el área del Caribe

Tras la aprobación de los informes nacionales, la Comisión escuchó una presentación sobre la Cooperación para la supresión del tráfico marítimo y aeronáutico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el área del Caribe, a cargo de Jorge A. Ballestero Quesada, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. El Sr. Ballestero brindó a los Estados miembros una actualización de las deliberaciones desarrolladas en Costa Rica (4 a 8 de noviembre de 2001) en relación con el proyecto de acuerdo regional sobre cooperación marítima en el Caribe. La iniciativa se originó en el Plan de Acción de Barbados (1996) y está coordinada por el Reino de los Países Bajos.

El Sr. Ballestero ofreció un panorama general de las principales disposiciones del proyecto de acuerdo e informó que se celebraría una reunión diplomática en el primer semestre de 2002 para abordar las cuestiones pendientes.

Sobre la presentación anterior, el Representante de México señaló que el Proyecto de Acuerdo mencionado "atenta contra la soberanía de los Estados; no garantiza certeza jurídica a las partes; vulnera lo establecido en diversos tratados internacionales y leyes

nacionales, al referirse a aspectos tales como el de jurisdicción, abordaje de las naves sospechosas y el uso de la fuerza; significa la extraterritorialidad, en el área del Caribe, de las leyes en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas de los Estados Parte de la Convención; establece medidas que no están previstas en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988."

c) Informe Hemisférico

Tras la introducción presentada por el Secretario Ejecutivo de la CICAD, los Estados miembros consideraron el proyecto de Informe Hemisférico del Mecanismo de Evaluación Multilateral sobre la Implementación de las Recomendaciones de la Primera Ronda de Evaluación 1999-2000. Tras un extenso debate sobre el proyecto propuesto, se aprobaron las enmiendas al informe.

Durante su consideración del proyecto de Informe Hemisférico, los Estados miembros prestaron particular atención a la cuestión de las solicitudes de asistencia. Los miembros de la Comisión tomaron nota de lo señalado por los Estados miembros en materia de la asistencia necesaria (financiera y técnica, y suministro de equipo especializado) en prácticamente todas las áreas de interés funcional. Si bien los países en general son conscientes de la responsabilidad nacional primordial, la mayoría de ellos necesitan también de la cooperación externa. Sin embargo, la información contenida en las respuestas a la recomendación también era insuficiente para satisfacer los criterios fundamentales que la Comisión debe tener para emprender una solución sistemática.

La Comisión encomendó a la Secretaría Ejecutiva que reuniera información de los Estados miembros en relación con sus necesidades de asistencia vinculadas al proceso del MEM y sus evaluaciones a corto plazo. La nueva información, incluidas las prioridades relativas, la evaluación del costo, el tiempo de implementación y otros aspectos básicos, serán compilados por la Secretaría Ejecutiva y presentados a la Comisión en el 31º. Período ordinario de sesiones, en abril de 2002.

d) Otros asuntos

La Comisión, antes de clausurar la primera ronda de evaluación del MEM, consideró el uso de los datos acumulados e impartió instrucciones para que los mismos fueran suministrados al Observatorio Interamericano para su utilización en sus estudios de series cronológicas.

El Sr. David Beall, Secretario Ejecutivo de la CICAD, señaló a la atención de la Comisión que los informes del MEM serían divulgados públicamente el 30 de enero por un grupo de representantes de la CICAD ante un selecto panel de periodistas. También se recordó a la Comisión la celebración de las próximas sesiones regionales de capacitación para Entidades Coordinadoras Nacionales a los fines de la segunda ronda del MEM, que se desarrollarán en febrero, en Costa Rica, Trinidad y Tobago y Perú.

Paralelamente a las sesiones plenarias, el Grupo de Redacción responsable de la preparación del Informe Anual de la CICAD 2001-2002 concluyó su labor. Canadá, como Presidente del Grupo de Redacción, informó a la Comisión que el informe sería distribuido entre los Estados miembros para recoger sus comentarios, antes de ser remitido al Consejo Permanente.

3. SESIÓN DE CLAUSURA

La sesión de clausura fue celebrada el 19 de enero a las 18.00 horas. La Dra. Mildred Camero, Presidenta de la CICAD, y el Dr. Eduardo Ibarrola Nicolín, Representante Principal de México y Vicepresidente de la CICAD, formularon los comentarios finales.